



Montevideo, 4 de mayo de 2016.-

R.de D.N°133/2016

Acta 932

Reg: 2016/04/144

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Coordinación Regional Este, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, respecto del funcionario Sr. Mauricio Lorenzo C.11140, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL